



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público

Comisión Conjunta de Administración

"2012, Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

ACTA N° 11

REUNIÓN DEL DÍA JUEVES 28 DE JUNIO DE 2012 DE LA COMISIÓN CONJUNTA DE ADMINISTRACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO.

En la Ciudad de Buenos Aires, a las 10,30 horas de la fecha antes señalada, se reúnen en Alsina 1826 de esta Ciudad los Sres. Titulares del Ministerio Público, German C. Garavano, Fiscal General, Mario Jaime Kestelboim, Defensor General y Laura C. Musa, Asesora General Tutelar, conjuntamente con los siguientes funcionarios: Miguel Ángel Espiño, Magdalena Fiks, Pablo Fraga, por la Fiscalía General; Jorge Costales, Gustavo Buglione y Macarena Pepe, por la Defensoría General; Gustavo Terriles, Isabel Otero y Laura Brizuela por la Asesoría General Tutelar; y la Dra. María Teresa Moya, y Dra. Silvina Montemerlo en presencia de quien interviene como secretaria ad-hoc de la Comisión Conjunta Cecilia de Villafañe, abordando el Orden del Día que se transcribe a continuación:

- 1) Firma Resolución de adjudicación "All in One" Expediente CCAMP N° 03/2012.
- 2) Ampliación de Contratación Directa del Mobiliario de Paseo Colon 1333.
- 3) Varios.

Punto 1.-

Los Titulares del Ministerio Público acuerdan suscribir la mencionada resolución.

Punto 2.

Se circula para su análisis.

Punto 3.- VARIOS:


GERMAN C. GARAVANO
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES


MARIO JAIME KESTELBOIM
DEFENSOR GENERAL
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

a) Nota N° 158/UAIMP/2012 del 25 de junio de 2012 remitiendo el informe final N° 04 referido a la auditoria concomitante realizada a la LP CCAMP N° 04/2012, contratación del servicio de telefonía celular y de tabletas GSM.

Se toma conocimiento.

b) Nota de la Dirección de Compras y contrataciones del Consejo de la Magistratura a fin de que se realice la afectación proporcional de las partidas presupuestarias correspondientes al MP, para la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de un grupo electrógeno en el edificio sito en Beruti 3345 de esta Ciudad.

En atención a los términos de la nota, el Ministerio Público Fiscal y de la Defensa toman debida nota y conocimiento de lo solicitado.

c) Nota de la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación, Seccional N° 2 contestando y solicitando a la Comisión Conjunta de Administración, que el personal contratado y pasantes perciba el aumento y bono no remunerativo.

Se toma conocimiento de la mencionada nota como así también de las enviadas a cada uno de los Titulares del Ministerio Público y, siguiendo el mismo temperamento que fuera adoptado frente al pedido original, se hace saber que cada ámbito, en forma individual, dará respuesta a la reiteración ahora formulada.

d) Puesta en funcionamiento de las Secretarías Generales de Relaciones Institucionales y Gestión y Administración de la Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público.

Toma la palabra el Dr. Germán Garavano poniendo de resalto la necesidad de ir avanzando en la puesta en funcionamiento de las nuevas áreas de la Comisión Conjunta. Para ello, acentúa la necesidad de un proceso de transición en el cual se irán conformando, adaptando y poniendo en funcionamiento las oficinas que resulten necesarios. Asimismo invita a las Señoras Secretarias presentes a elaborar un plan progresivo de actividades en que se pongan de resalto los principales objetivos a cumplir, como ser: funcionamiento de cada una de las Secretarías y en especial del área de liquidación de haberes, creación de circuitos



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público

Comisión Conjunta de Administración

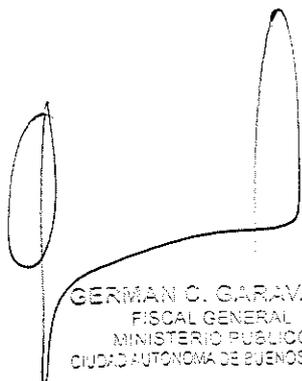
"2012, Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

administrativos para un eficiente funcionamiento, organización y celebración de las futuras reuniones de la Comisión Conjunta, elaboración de su presupuesto, etc.

Por su parte, la Dra. Musa agrega que para la elaboración de este proyecto podrían reunirse con los administradores de cada una de las ramas del Ministerio Público.

En otro orden de ideas, se pone de resalto el trabajo oportunamente encomendado a la Comisión de Reglamento Interno (conformada por los jefes de recursos humanos de cada una de las áreas del MP) y la necesidad de obtener un texto superador del reglamento actual. Los firmantes comparten esa necesidad como así también la urgencia que tal modificación amerita.

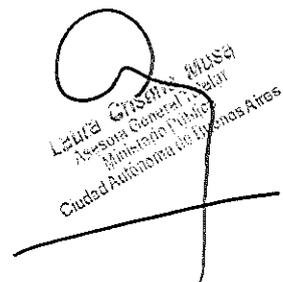
No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, firmando por ante la Secretaria actuante.-



GERMAN C. GARAVANO
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES



MARIO JAIME KESTELBOIM
DEFENSOR GENERAL
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES



Laura Gisela MUSA
Abogada General
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

